

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE**

- 36** *RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2021, de la Dirección de Gerencia del Hospital Universitario de Getafe, por la que se anuncia modificación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente de contratación PAPC 2021-1-45 FAR Suministros de Productos de Fluidoterapia para el Hospital Universitario de Getafe, cuyo anuncio de licitación fue publicado el día 10 de noviembre de 2021 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 268).*

Por haberse detectado error material en el Pliego Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente, en concreto en la cláusula 1. Características del contrato:

- Apartado 5. Habilitación empresarial. Medicamentos (lotes 1, 2, 3 y 4), debe anularse el siguiente texto: “certificado de exclusividad”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Getafe, a 23 de noviembre de 2021.—El Director-Gerente, Miguel Ángel Andrés Molinero.

(01/32.605/21)

